



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GENERALES

Código: OA-PG 0602
Rev. 04
Página 1 de 9

TÍTULO: Evaluación de proveedores.

	Nombre y Apellidos / Cargo	Firma
Elaborado	Lixon Polo Salgado / Esp. B de Calidad (E.P.)	
Revisado	Noriel Gómez Molina / Director DOPIC	
	Daniel Pérez García / Director Comercial	
	Ariel Díaz Román / Director Técnico	
	Ubaldo J Cobo Aguilar / Esp. B en Metrología	
	Georgina Ofarrill Pol / Esp. B en Normalización	
Aprobado	Diosdado Hernández Eduardo / Director General	

Copia Controlada:

Fecha de Emisión: 2017-12-05



1. Objetivo

1.1 Evaluar y seleccionar a los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos de acuerdo con los requisitos de la Empresa Eléctrica de Ciego de Ávila, en lo adelante la Empresa.

1.2 Identificar fuentes potenciales de recursos materiales, para desarrollar proveedores y evaluar su capacidad para suministrar los productos requeridos, con el fin de asegurar la eficacia y eficiencia del proceso de compras.

2. Alcance

2.1 Aplicable a todos los proveedores, cuyos productos y/o servicios (ver OA-PG 0601.A2) influyen en la calidad del servicio que proveemos, generan impactos al Medio Ambiente y constituyen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

3. Definiciones:

3.1 ATM: Abastecimiento Técnico Material.

3.2 Cliente: Organización o persona que recibe un producto; Ejemplo-consumidor, usuario final, minorista, beneficiario y comprador.

Nota: El cliente puede ser interno o externo a la Empresa.

3.3 .Producto: Resultado de un proceso. Existen 4 categorías genéricas de productos: servicios (por ejemplo servicio de suministro de energía eléctrica, transporte); software (por ejemplo, programas de computador, diccionario, procedimiento, instrucción); hardware (por ejemplo, parte mecánica de un motor); materiales procesados (por ejemplo, lubricante, combustible).

3.4 Proveedor: Organización o persona que proporciona un producto; Ejemplo- productor, distribuidor, minorista o vendedor de un producto, o prestador de un servicio o información.

Nota: Un proveedor puede ser interno o externo a la Empresa.

Nota: En una situación contractual un proveedor puede denominarse "contratista".

4. Referencias:

4.1 NC-ISO 9000.2015. Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.

4.2 NC-ISO 9001: 2015. Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

4.3 OA-PG 0601 Gestión de Compras.

5. Anexos:

5.1 OA-PG 0602.A1. Requisitos de evaluación de proveedores.

5.2 OA-PG 0602.A2. Propuesta de proveedores a evaluar.

5.3 OA-PG 0602 A3. Cuestionario de evaluación de proveedores.

5.4 OA-PG 0602.A4. Lista de proveedores evaluados y aprobados.

5.5 OA-PG 0602. A5. Informe de evaluación y reevaluación de proveedores.



6 Responsabilidades.

6.1 El Director General es responsable de aprobar el presente procedimiento.

6.2 El Especialista de Gestión de la Calidad de la UEB de ATM (en lo adelante Especialista de GC) es responsable de implantar el procedimiento además de:

- a) Identificar los productos (OA-PG 0601.A2) que afecten la Calidad, el Medio Ambiente (MA) y constituyan un riesgo para la Seguridad y Salud del Trabajo (SST).
- b) Proveer la información y registros necesarios para evaluar a los proveedores.
- c) Planificar y realizar la evaluación y aprobación de los proveedores.
- c) Mantener los registros de las evaluaciones.
- d) Efectuar las cancelaciones de las aprobaciones.
- e) Tomar las acciones necesarias para que se utilicen siempre proveedores aprobados, exceptuando casos de emergencia, con las condiciones y limitaciones indicadas en la “*Lista de Proveedores Evaluados y Aprobados.*”

6.3 Es responsabilidad del Director de ATM y/o del Técnico de ATM. Especialista Principal:

- a) Proveer la información y registros necesarios para evaluar a los proveedores.
- b) Identificar y buscar nuevos proveedores de productos.
- c) Asegurarse que se utilicen siempre proveedores aprobados, exceptuando casos de emergencia, previa consulta con el Especialista de GC.

6.4 Los directores de UEB y especialistas principales son responsables de:

- a) Identificar y buscar nuevos proveedores de productos.
- b) Colaborar en investigación, selección y evaluación de proveedores.
- c) Proponer inclusión de nuevos productos en el anexo OA-PG 0601.A2.
- d) Establecer los requisitos para los productos y servicios a recibir.
- e) Informar al Técnico de ATM y al Especialista de GC sobre no conformidades durante recepción y uso de los productos:


7 Desarrollo.

7.1 El Especialista Principal o responsable de proceso solicita al Especialista de GC que se evalúen nuevos proveedores, especificándose para que productos y/o servicios.

7.2 A continuación el Especialista de GC emite el registro de proveedores a avaluar (OA-PG 0602.A2), incorporando al mismo aquellos proveedores cuyo periodo de vigencia de la aprobación concluye.

7.3. A continuación recopila la documentación e información necesaria; para el caso de nuevos proveedores prepara modelos de cuestionarios (OA-PG 0602.A3) que los hace llegar a los proveedores potenciales y para aquellos que serán reevaluados recopila información contenida en los expedientes de compras como informes de recepción, facturas, no conformidades, rechazos de productos además de los contratos de compras de productos y servicios correspondientes.

7.4. La realización de la evaluación / reevaluación se hará por cada proveedor real o potencial del entorno correspondiente a un determinado servicio o producto. Cuando se evalúen todos los proveedores del producto o servicio en cuestión, se procede al siguiente y se continúa con la evaluación / evaluación de sus proveedores uno por uno y así hasta que se agoten todos

	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GENERALES	Código: OA-PG 0602 Rev. 04 Página 4 de 9
---	---	--

los servicios
/productos.

7.5. Con los cuestionarios y datos de compras recopilados procede a realizar la evaluación, auxiliándose para ello de la tabla contentiva de los requisitos para evaluar proveedores (OA-PG 0602.A1). Serán aprobados los proveedores que satisfagan esos requisitos con una puntuación de 70 a 100 puntos.

7.6. Después de realizada la evaluación se actualizará la *Lista de proveedores evaluados y aprobados* (OA-PG 0602.A4), adicionando los nuevos proveedores aceptados con un período de vigencia de la aprobación válida (según contrato) por 1 año.

7.7. Para los proveedores reevaluados, la aprobación puede ser cancelada o mantenida, extendiendo en este caso el periodo de vigencia de la aprobación por 1 año más; además pueden ser adicionadas, modificadas o eliminadas condiciones y limitaciones.

7.8. El Especialista de GC informará al Director de ATM y al Técnico en ATM.

Especialista Principal, los resultados de la evaluación para que a su vez lo notifiquen a los nuevos proveedores aceptados y al resto que ha sido reevaluado.

7.9. Finalmente el Especialista de GC informará a todos los directores, especialistas principales y/o responsables de procesos que la Lista de proveedores evaluados y aprobados (OA-PG 0602.A4) ha sido actualizada.

7.10. Esa lista se mantendrá actualizada en una carpeta compartida para todos, en modo de solo lectura, en la computadora del Especialista de GC.

8 Registros.

8.1. Los siguientes documentos constituyen registros de la Calidad y deben mantenerse en el Expediente de evaluación:

8.1.1. OA-PG 0602.A2 La propuesta de proveedores a avaluar es un registro temporal a conservar por el especialista de GC por dos años.

8.1.2. OA-PG 0602 A3. El cuestionario de evaluación de proveedores es un registro temporal hasta la cancelación del proveedor o actualización de sus datos o actualización de sus datos.

8.1.3. OA-PG 0602. A4. La lista de proveedores evaluados y aprobados es un registro permanente consistente en una copia electrónica en la computadora del Especialista de GC de la UEB ATM.

8.1.4. OA-PG 0602. A5. Informe de evaluación y reevaluación de los proveedores. Es un registro permanente en el que se le notificará a los proveedores, el resultado de la evaluación para que valoren sus puntos débiles y tengan oportunidad de mejorar.

OA-PG 0602.A1.

Requisitos de evaluación de proveedores.

REQUISITOS A EVALUAR	CRITERIOS POR REQUISITO	PUNTUACIÓN
Especificaciones Técnicas	Siempre las cumple	40
	Generalmente las cumple	35
	En ocasiones las cumple	15
	Nunca las cumple	0
Plazos acordados	Siempre los cumple	30
	Generalmente los cumple	25
	En ocasiones los cumple	10
	Nunca los cumple	0
Precio con relación a la media en el mercado	Inferior o igual a la media en el mercado	15
	Superior a la media en el mercado	5
	Muy superior a la media en el mercado	0
Concede facilidades de pago	Siempre las concede	10
	Generalmente las concede	8
	En ocasiones las concede	5
	Nunca las concede	0
Situación geográfica	En el municipio	5
	En la provincia(en otro municipio)	3
	En provincia cercana	1
	En provincia lejana	0



OA-PG 0602. A2

Propuesta de Proveedores a evaluar

OA-PG 0602 A2. Propuesta de Proveedores a evaluar			Página X de Y
Área: (1)			
No.	Producto o servicio	Proveedor que oferta el producto o servicio	Observaciones
	(2)	(3)	(4)
Elab		Cargo:	Firma:
Apr		Cargo:	Firma:

Instrucciones de llenado.

- (1) Se pondrá el nombre del área o UEB que propone la evaluación.
- (2) Producto o servicio para los cuales se solicita la evaluación.
- (3) Proveedor que se propone su evaluación.
- (4) Se escribirá cualquier observación a tener en cuenta, puede ser una especificación sobre el producto o el proveedor.
- (5) Nombre, apellidos, cargo y firma del responsable de elaborar el informe.
- (6) Nombre, apellidos, cargo y firma del que aprueba la propuesta de proveedores a evaluar (Director UEB ATM, o Especialista Principal).



OA-PG 0602.A3.

Cuestionario de evaluación de proveedores

Nuestra organización tiene intenciones de incluir a su Empresa entre nuestros proveedores aprobados, por lo cual le solicitamos la siguiente información preliminar.

Si es de su interés ser un proveedor de nuestra organización, le rogamos que complete la siguiente información preliminar.

Los resultados de la evaluación y los pasos posteriores para considerarle proveedor aprobado le serán comunicados oportunamente.

Proveedor:			
Dirección:			
Teléfonos:		Fax:	
Cuenta Bancaria (MN):			
Cuenta Bancaria(MLC):			
Representante:		E mail:	
Producto o servicio para el cual se evalúa:			
Preguntas	Sí	No	Observaciones
Posee su organización un Sistema de Gestión de Calidad implantado.			
Su Sistema de Calidad está certificado.			
Está trabajando su organización para la implantación de un Sistema de Calidad. En qué fase se encuentra.			
Su Sistema de Control de Calidad ha sido auditado por un organismo competente.			
Preguntas	Sí	No	Observaciones
Su organización tiene la capacidad de suministrar registros y certificados que evidencien la calidad del producto o servicio que oferta.			
Cuentan con criterio o método documentado para controlar las condiciones de almacenamiento, manipulación, embalaje y conservación del producto.			
Tiene su organización la capacidad real para suministrar los productos o servicios solicitados en el tiempo establecido como requisito del cliente.			
Para su organización es importante conocer en que grado se encuentran satisfechos sus clientes.			
Pudiera relacionarnos a los principales proveedores vinculados con el producto o servicio para los cuales le evaluamos.			
Relacionenos al menos 5 clientes vinculados con los productos o servicios para los cuales le estamos evaluando.			
Representante Calidad	Firma	Fecha	



OA-PG 0602 A4.

Lista de Proveedores evaluados

OA-PG 0602. A4. Lista de Proveedores evaluados y aprobados											Página X de Y	
No	Proveedor	Product o o Servicio	Año	Semestre de la Evaluación	Fecha de Evaluación	REQUISITOS A EVALUAR					Total de puntos	Resultado de la evaluación
						Especificaciones Técnicas	Plazos acordados	Precios con relación mercado	Concede facilidades de pago	Situación Geográfica		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
1.												
2.												

Instrucciones de llenado:

- (1) Denominación del proveedor.
- (2) Producto o Servicio para el cual será evaluado. (3) Año
- (4) Semestre en el que se evalúa al proveedor
- (5) Fecha de evaluación del proveedor
- (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), según se refiere en el Anexo 1

Para evaluar a los proveedores de capacitación en el aspecto 6 se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Contar con sistemas de hospedaje (Tiene un valor de 10 puntos).
- Estar certificados por un Tercero. (Tiene un valor de 10 puntos).
- Contar con aulas especializadas para impartir cursos. (Tiene un valor de 10 puntos.)
- Emitir los certificados de los cursos recibidos con todos los datos necesarios. (Tiene un valor de 10 puntos.).

Los proveedores de servicios de mantenimiento se evaluarán según la Instrucción elaborada por el Área de Generación y se tributará la información obtenida al Especialista en Gestión de la Calidad de la UEB ATM para actualizar la lista de proveedores evaluados y aprobados.



OA-PG 0602.A5.

INFORME DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

Proveedor:	
Producto y/o servicio:	
# del Contrato:	
Dirección: Almacén sito en:	
Teléfonos:	Fax:
Representante:	E-mail:

EVALUACIÓN

REEVALUACIÓN

Completado el proceso de evaluación de este proveedor y utilizando los criterios de los compradores, según el anexo 1, y el de los Especialistas Principales de las áreas, se procede a aprobarle como proveedor para suministrar el (los) producto(s) que se indica (n) en este informe.

Fecha de aprobación: _____ de _____ de _____
Aprobación válida hasta _____ de _____ de _____
Puntuación Total: _____

Categoría de la Evaluación: _____

Recomendaciones

Evaluación realizada por: _____ Esp C. en Gestión de la Calidad

Nombre del Representante del proveedor:

Firma: _____

Firma: _____